



## SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CALIDAD

1630-2024 **-051975** 

Ibagué, 05 de noviembre del 2024

## **MEMORANDO**

PARA: VILMA RIVERA

Secretaria de las TIC

DE: Directora de prestación de servicios y calidad

ASUNTO: Solicitud Publicación Notificaciones en la página web de la Alcaldía

Comedidamente me permito solicitar la publicación de la siguiente respuesta a Peticiones y Solicitudes, con las notificaciones por aviso correspondientes:

Petición Radicado Externo 2024-092693 de 17 de octubre 2024 Respuesta N° 2024-091502 de 05 de noviembre 2024

Cordialmente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL

Directora Prestación de Servicios y Calidad

Secretaría de Salud de Ibagué

Redactor: Anderson Vargas

















## SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CALIDAD

1630-2024 - **091502** 

Ibagué, 05 de noviembre del 2024

SEÑOR(A): **ANONIMO** Ciudad

Asunto: Respuesta PQRD presentada a la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué el día 17 de octubre de 2024 radicado 2024-092693.

Respetados, reciban un cordial saludo por parte de la Administración Municipal y de la Dirección de Prestación de Servicios y Calidad de la Secretaría de Salud Municipal.

En atención a su solicitud presentada y teniendo en cuenta las competencias dadas por la Ley 715 del 2001 y Decreto 780 del 2016, a las entidades territoriales y municipales, en cuanto a la gestión, supervisión, seguimiento y vigilancia del sistema de salud y acceso a la prestación de los servicios de salud, para la jurisdicción, comedidamente me permito informarle lo siguiente:

La Secretaría de Salud Municipal de Ibagué a través de la Dirección de Prestación de Servicios y Calidad, se informa que se realizó la gestión correspondiente a su solicitud, frente al usuario DOMINIC ALEXANDER CRESPIN GARCIA, para cita con medicina general, sin embargo se evidencia que el número registrado no pertenece a ustedes, no cuentan con documento adjunto del usuario, ni documentos, ni información asertiva para que la entidad pueda asignar cita, y sin soportes ni información completa no pueden dar la cita.

Reiteramos nuestra disposición en apoyar la gestión en relación a los inconvenientes que se presenten en la prestación de los servicios de salud.

Atentamente,

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL

Directora Prestación de Servicios y Calidad

Secretaría de Salud de Ibagué

Redactor: Natalia Tique. Verificado: Anderson Vargas











